

DECRETO № 5404/1

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO KARINA ALEJANDRA SEPULVEDA MORA

LAJA, 30 de junio de 2017.-

VISTOS:

- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por KARINA ALEJANDRA SEPULVEDA MORA, visada por Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo a KARINA ALEJANDRA SEPULVEDA MORA, Rut N° Escalafón Directivos, Grado 8º E.M., Secretaria Municipal, el 30 de junio de 2017 en la jornada de la mañana.
- 2.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DE∐SEÑOR ALCALDE"

ERRERA LARÈNAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/SPA/mets.-

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal